

## RESOLUCIÓN DEL I CONCURSO DE IDEAS INNOVADORAS EN CÁNCER

De acuerdo con las bases reguladoras publicadas el pasado 01 de abril de 2025 y priorizando las ideas en función de la evaluación realizada de acuerdo con los criterios de evaluación definidos en las bases de la convocatoria de concesión de ayudas (*Artículo Quinto: Plazos y Fases del Concurso*),

SE ACUERDA, publicar la Resolución de Concesión del premio (Anexo I), así como las propuestas desestimadas (Anexo II). Se establece un plazo máximo de 5 días hábiles a partir del día siguiente a la última firma electrónica para manifestar el desistimiento del premio por parte de los beneficiarios/as vía correo electrónico (innovacion@iislafe.es). Pasado este plazo, la no presentación de desistimiento se interpretará como aceptación del premio.

La aceptación del premio por parte de los beneficiarios implica la aceptación de las normas establecidas en las Bases de la Convocatoria. El incumplimiento de alguna de las normas del concurso otorgará potestad a la entidad convocante para revocar la concesión del correspondiente premio, con obligación del reintegro, por parte de los Autores, del importe habilitado.

Firmado,

Dña. María José  
Carrión Martínez  
Directora Gerente del  
IIS La Fe

Dña. Pilar Nos Mateu  
Directora Científica del  
IIS La Fe

## ANEXO I – PREMIOS IDEAS INNOVADORAS EN CÁNCER

### RESOLUCIÓN DEL I CONCURSO DE IDEAS INNOVADORAS EN CÁNCER

ID	TÍTULO	NOTA	Importe Concedido (€)
IIC2025-5	DNasa I: ¿CONTROLA LA NETosis EN CÁNCER INFANTIL?	82,3	7.000€

## ANEXO II – PROPUESTAS DESESTIMADAS

### RESOLUCIÓN DEL I CONCURSO DE IDEAS INNOVADORAS EN CÁNCER

ID	TÍTULO	NOTA	Importe Concedido (€)
IIC2025-2	INMUNOTERAPIA AMBULATORIA CON IA Y TELEMEDICINA	79,8	-
IIC2025-4	TERAPIA INDIVIDUALIZADA EN CÁNCER VESICAL: NETosis	79,6	-
IIC2025-3	TILs-GMP: INMUNOTERAPIA AVANZADA PARA NSCLC	75,0	-
IIC2025-1	METASUPERFICIES ACÚSTICAS PARA TERAPIA PROSTÁTICA	74,7	-